

DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA 2026

La Secretaría de Cultura de Nuevo León y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León invitan a personas bailarinas solistas, agrupaciones de danza y escuelas o academias de las diferentes disciplinas dancísticas a participar en la celebración del Día Internacional de la Danza 2026, que se llevará a cabo el jueves 30 de abril de 2026, en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, con hora de inicio a las 18:00 h.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas bailarinas solistas, agrupaciones y academias de danza, con un máximo de 40 personas en escena, en las categorías amateur, semiprofesional y profesional, con una sola coreografía, en géneros como ballet, contemporáneo, folclore nacional e internacional, flamenco, ritmos latinos, jazz, tap, tango, danzón, bailes de salón, hip-hop, danza africana, danza urbana, danzas árabes, danzas tahitianas y hawaianas, entre otros.

El Día Internacional de la Danza 2026 tendrá una capacidad máxima de 40 (cuarenta) propuestas participantes, entre personas solistas, agrupaciones o academias. Todas las coreografías deberán estar dirigidas a público familiar.

Duración de las coreografías

- Personas solistas y duetos: mínimo 1:00 (un minuto) y máximo 2:00 (dos minutos).
- Agrupaciones de danza: mínimo 2:00 (dos minutos) y máximo 6:00 (seis minutos).

Todas las personas participantes deberán contar con la representación de una persona mayor de edad, preferentemente quien ejerza la dirección de la agrupación, misma que realizará el registro en línea para participar en el Día Internacional de la Danza 2026.

La edad mínima de solistas, duetos e integrantes de agrupaciones y/o academias participantes deberá ser de 6 (seis) años en adelante. Las personas solistas podrán representarse a sí mismas únicamente en caso de contar con mayoría de edad.

Todas las personas participantes deberán presentarse con vestuario acorde a su disciplina, no se permitirá el uso de ropa de ensayo.

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León será el encargado de designar el orden de participación. Las personas representantes de las agrupaciones no podrán solicitar ni condicionar dicho orden.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente invitación y hasta el 23 de marzo de 2026 a las 16:00 horas. El orden de participación en el Día Internacional de la Danza 2026 será dado a conocer el 27 de marzo de 2026 vía correo electrónico. No se recibirán inscripciones posteriores a la fecha y horario establecidos. El registro en línea se cerrará al alcanzar la capacidad máxima señalada.



La inscripción se realizará únicamente en línea a través de la página electrónica:

<https://www.conarte-portal.org>

Una vez ingresada la solicitud de manera satisfactoria, se podrá descargar el comprobante de registro completo; no obstante, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León revisará la documentación presentada y podrá solicitar a la persona responsable de cada registro la corrección de algún documento en caso de ser necesario.

El registro en línea no garantiza la participación en el Día Internacional de la Danza 2026. La inscripción y eventual participación implica la aceptación total de los requisitos establecidos en la presente invitación.

IMPORTANTE

Para acceder a la plataforma de convocatorias se requiere el uso de un navegador de internet actualizado (Google Chrome, Mozilla Firefox o Microsoft Edge). Podrán utilizarse otros navegadores o versiones, aunque podrían no funcionar adecuadamente. La plataforma no es compatible con Safari.

DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación y el material de apoyo presentados estarán sujetos a revisión. La alteración de documentos, el plagio o la falta de autorización para el uso de obras artísticas se considerarán faltas graves y serán motivo de descalificación e inhabilitación

para futuras convocatorias.

- Copia de identificación oficial con fotografía de la persona responsable del registro (credencial para votar vigente por ambos lados o pasaporte vigente).
- Listado con nombre, apellido y edad de las personas participantes, en formato word, letra arial a 12 puntos, sin imágenes ni logotipos.

GENERALES

Solo se permitirá un registro por propuesta, ya sea como persona solista, dueto o agrupación, en representación de una agrupación, academia o escuela de danza.

Derivado de las características operativas del evento, no se realizará ensayo general ni ensayos previos. No se proporcionará equipo adicional de audio o iluminación al existente en el escenario sede. No se contará con videoprojector ni máquina de humo. Por la naturaleza del evento, no será posible el uso de tramoya ni escenografía.

Las instituciones convocantes no se harán responsables por accidentes, incidentes o pérdida de pertenencias que pudieran ocurrir antes o durante la presentación.

El Día Internacional de la Danza 2026 es un evento destinado a celebrar la expresión humana de la danza en sus diversas disciplinas. Su realización tiene fines exclusivamente culturales y de difusión artística. La participación es libre y no contempla el pago de honorarios ni apoyos económicos.



Cualquier situación no prevista en la presente invitación será resuelta por CONARTE, sin posibilidad de apelación.

MAYORES INFORMES

Rualdo Rodríguez Dávila
Coordinación de Danza
T. 81 8343 8974 al 78, ext. 2
rualdo@conarte.org.mx

Monterrey, Nuevo León,
27 de febrero de 2026